

DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS SUBDIRECCION DE GESTION PERSONAS UNIDAD DE PERSONAL

REF.: CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA 015-1009

PUERTO MONTT,

1 7 JUN 2009

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 17.301 de 1970; Ley Nº 20.314 que aprueba el presupuesto ara el año 2009; Ley Nº 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. Nº 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/001 de 2009, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE

ANGELA SUSANA NAVARRO CARDENAS

RUT **CARGO**

16.585.978-2 **AUXILIAR**

27° EUR.

GRADO A CONTAR DE HASTA EL

20 DE ABRIL 2009 20 DE ABRIL 2009 23 DE ABRIL 2009

A CONTAR DE HASTA EL

Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo

exceder al 23 DE ABRIL 2009

RES. N° 015/ 129 DEL 23/01/09

ESTUDIOS

LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA

REGION **FIANZA**

DECIMA

ASIGNACIONES

NO RINDE

CARGO ANTERIOR

ZONA

VACANTE

REEMP. X PCGR Y CAPACIT. INGRID CAULLE

LUGAR

MAULLIN

Por razones de buen servicio, asume funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

> Imputación Partida 09 - 11 -02 Subtítulo 21 - 03/005 ITEM 01

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

gional (S) Décima Región de Los Lagos

EVC/JBF/CRD/EHR/ehr. **DISTRIBUCION:**

- Contraloría Regional
- Unidad de Personal
- Of. Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Interesada

